

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE APERTURA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

01 DE JULIO DE 2020

1. Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Decreto de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
2. Proposición con Punto de Acuerdo de Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara al Ciudadano Jorge Germán Castañeda Gutman moralmente “Persona Non Grata” para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, asimismo, exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), para que dentro del ámbito de sus atribuciones realice todas las acciones legales conducentes contra el Ciudadano Jorge Germán Castañeda Gutman con la finalidad de inhibir conductas racistas y clasistas en nuestro país, de igual forma, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de que proceda a retirar el retrato del Excanciller Jorge Germán Castañeda Gutman de la Galería de Cancilleres de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la sede de la Ciudad de México, ante los comentarios de racismo y discriminación en contra de los pueblos originarios de México.
3. Proposición con Punto de Acuerdo de las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Junta de Coordinación Política y a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que se suspenda el Proyecto de Dictamen a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Variedades Vegetales, con el objeto que el sector agrícola del país, que incluye pueblos y comunidades indígenas, campesinos, productores, académicos e investigadores, tengan acceso a la información y a la participación a través de un esquema de parlamento abierto.